CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO { En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Jueves 16 de Febrero de 1911

Año I.—Núm. 301

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º PALMA DE MALLORCA

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

PROPIETARIA DE

"CORREO DE MALLORCA,,

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda abierto el cobro del quinto dividendo pasivo, que se efectuará en el domicilio social (Santa Eulalia, 9, 1.º), todos los días laborables, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

El secretario,

Guillermo Oliver, Pbro.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Fruta del tiempo

Cercanos los nefastos y pecaminosos días de Carnaval, fiestas y recreaciones satánicas anuncian á la juventud sus más atractivos é ilusorios placeres.

El mundo vano y tendador parece pregonar sonriente:

«No importa manchar vuestra alma »y pisotear vuestro honor, con tal de »tributar el más grosero y carnal ho»menaje al mismo infierno. No impor»ta el derroche y el gasto desordenado »de dinero, ni ponerse en peligro de »muchas enfermedades, con tal de »expansionar y solazar vuestra vida »solitaria y prisionera.»

Necio es, en verdad, el enemigo mundo; pero más necios son sus infelices seguidores. ¿Qué se ha hecho de la sensatez, que brilla por su ausencia?..... ¿Qué del decoro y de la moral, que andan de capa caída?.....

Hoy, en que estas fiestas y recreaciones satánicas se hallan tan en boga, y fuera locura y grande pensar en suprimirlas, consuélenos el grato recuerdo de antaño, cuando la España católica, por mediación de sus monarcas, alejaba de su territorio toda señal carnavalesca.

Tenga, el que esto leyere, gran paciencia. Conviene no despreciar palabra alguna.

Prohibición de màscaras, y pena de los que se disfracen con ellas

«Porque del traer de las máscaras »resultan grandes males, y se disimu»lan con ellas y encubren; mandamos, »que no haya enmascarados en el rei»no, ni vaya con ellas ninguna perso»na disfrazada ni desconocida; so pe»na que el que las truxere de día, y se »disfrazare con ellas, si fuere persona »baxa, le den cien azotes públicamen»te, y si fuere persona noble ó honra»da, le destierren de la ciudad, y villa ó »lugar donde la truxere, por seis me»ses, y si fuere de noche, sea la pena »doblada: y que así lo executen los »maestros Jueces, so pena de perdi»miento de sus oficios.» (Ley de Doña Juana y D. Carlos en Valladolid, año 1523).

Prohibición de bailes, y pena de los contraventores

«En atención á que de pocos años á »esta parte se han introducido en es»ta Corte, imitando los carnavales de »otras partes, diferentes bailes de »máscaras, mezclándose muchas per«sonas disfrazadas en varios trajes, de »que se han seguido innumerables »ofensas á la Magestad Divina, y gra»vísimos inconvenientes, por no ser »conforme al genio y recato de la Na»ción Española; mando, que ninguna »persona, vecino, morador, estante ó »habitante en esta Corte, de cualquier »estado, calidad ó condición que sea, »pueda tener ni admitir en su casa »personas, para que con título de car»naval ó asamblea se diviertan, dan»zando con máscaras ó sin ellas en es»te ni otro tiempo del año, ni en otra »cualquiera forma; pena de mil duca»dos á la persona que contraviniere á »ello, además que se procederá á otras »graves conforme á la calidad de la »persona.» (Auto de Don Felipe V en Madrid á 26 de Enero, y consiguiente bando de 3 de Febrero de 1716, repetido en 12 de Enero de 1717.)

Prohibición de disfrazarse en el tiempo de carnaval y pena de los contraventores

«Ninguna persona de qualquier ca»lidad, de estado ó sexo no ande ni use »en la Corte, ni en las casas particu»lares de ella, en tiempo de carnaval »del disfraz de máscara; pena, al que »fuese noble, de cuatro años de pre»sidio, y al plebeyo de otros tantos de »galeras, y á unos y á otros de treinta »días de cárcel; y además de estas pe»nas incurra en la multa de mil duca»dos qualquiera persona de qualquier »caracter, que se le justifique haber »danzado ó estado en alguna casa con »máscara ó disfraz; y que la misma »cantidad se saque al dueño inquilino »de la casa, donde se hubiese bailado »en la forma expresada; para lo qual »no será necesaria la aprehensión, y »bastará la información que se haga, »para poder exigir la multa, y proce»der á lo demás que haya lugar con»tra los no exentos: y que se dé cuen»ta á S. M., por lo tocante á éstos, »después de exigida la multa, para »cuya execución contra sus bienes no »tengan ni gocen de fuero alguno: que »siendo mujeres las que usen de la »referida máscara ó disfraz, se saquen »de sus bienes los mil ducados de mul»ta, y no teniéndolos; de los de sus »maridos; y que si ambos fuesen cóm«plices en la inobediencia á esta jus»ta prohibición y Real resolución, se »entienda la multa con cada uno por »su respectivo delito: que las dos par»tes de la multa sean para los pobres «de la cárcel de Corte, y la tercera »para el delator y ministros inferiores »que entendieren en la justificación, »y hubiesen vigilado sobre ello: que »la misma multa se entienda con »qualquier persona que alquilare casa »ó cuarto, en que haya los expresados »bailes, aunque alegue y proponga »no haber sabido eran para este fin: »que no obstante lo expresado, pue»dan los alcaldes de Corte allanar »cualquier casa de persona exenta, »para reconocer las que están con »máscaras y disfraces, y apremiar co»mo convenga, á los criados y familia »para que depongan la verdad: que si »se encontrare algún coche con las »referidas máscaras ó disfrazados en »otro traje más que el regular, la ter»cera parte ó mitad de la multa sea, »no sólo para el delator y ministros »inferiores de la ronda, sino también »para los soldados de la tropa de la »Corte que hubiesen concurrido, y »suelen auxiliar á las rondas de los »alcaldes, quando éstos reconozcan »los necesitan: llevándose todo lo ex»presado á la debida observancia, sin »que en su asunto se pueda admitir »otro recurso que el que se pueda ha»cer á la Real Persona» (auto de Felipe V, en el Pardo, á 27 de Febrero de 1745).

Ahora consideremos un poco.

¿Qué dirían estos monarcas en sus leyes y en sus autos, hoy en que, como es sabido, estas fiestas y recreaciones satánicas se hallan tan en boga?....

¿Y qué dirían á cierta prensa católica, que en artículos de costumbre rutinaria, como si fuese la víspera de alguna festividad, habla criticando el Carnaval, y luego en sus gacetillas, anuncia grandes bailes de máscara y reseña detalladamente tales jolgorios y fiestas?....

Yo ya sé lo que dirían; mas lo callo por prudencia.

Sólo diré que las tres disposiciones citadas forman el Título XIII del Libro XII de la *Novísima Recopilación*. (1)

Ni una palabra más.

Manuel de Lete Triay.

Barcelona-Febrero-1911.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Calle de S. Bernardo n.º 7, pral, de 9 á 12.

(1) *Novísima Recopilación de las Leye de España.*

EL «LEÓN DE GRAUS»

—

Un muerto y algunos vivos

No sabemos cómo expresarlo para que no sea censurado, y, en la duda, más vale decirlo claramente:

Casi todo lo que se ha hecho con Costa **se ha hecho mal.**

Desde luego el intento del traslado de sus cenizas nos pareció la repetición macabra de aquel otro cruel viaje que, para que informase contra la ley de Jurisdicciones, le obligaron á hacer «sus amigos y admiradores», cuando ya no podía hablar sino sentado en un sillón y cuando ya estaba herido de muerte.

¿Por qué le llamarían el «León»?, ha dicho ingenuamente uno de sus allegados; y en efecto, el ilustre escritor no merecía tan espléndido calificativo: más bien era manso recental, que iba donde le llevaban, muchas veces fué donde no quería ir, y casi nunca llegó donde se proponía.

Y el sino le hubiera perseguido hasta después de la muerte, si un pueblo viril, enemigo de mojigangas, no hubiera detenido á tiempo y en la mitad del camino el fúnebre convoy.

Un ángel tutelar, de acuerdo con el buen sentido, ha logrado que aquel hombre grande en realidad no sea ya más juguete de los menguados.

Ahora le ensalzan sin tino los mismos que ni le comprendieron ni le estudiaron; y si los restos inanimados del ilustre aragonés pudieran recobrar su pristino vigor, aquella su elocuencia apocaliptica se levantaría de nuevo para fustigar cruelmente á los que falsean su carácter y á los que quisieron arrebatarle de su medio.

Costa era un talento deshecho, y esta frase vulgar pinta exactamente al ilustre muerto.

Dotado por la Naturaleza de grandes facultades, educado en los sólidos principios de la Religión cristiana, dueño de una palabra ardiente y fogosa, aunque á menudo tornadiza, amigo de efectismos oratorios, de frases estallantes y de retóricas explosivas, pudo ser un gran apóstol de ideas positivas, y no pasó de un gran crítico y de un esplendente paradogista á la manera del filósofo ginebrino.

Sabía, en efecto, mucha Filosofía, mucha Historia y mucha Historia de la Filosofía; mucho Derecho y especialmente mucha Ciencia política; pero nada de esto saben los que casi escarnecen su memoria jaleándola con impulsos epilépticos.

Costa era hombre de saber y trabajo incalculables, y con estas dotes sobresalientes ni formó escuela, ni logró prosélitos, ni señaló nuevas orientaciones en ningún orden de estudios, ni dejó tras sí la huella luminosa de los hombres de acción eficaz y perseverante.

Entre muchos admiradores interesados, en su propio juego, tuvo algunos amigos leales (y no eran republicanos), que con talento parejo al del ilustre pensador, le siguieron siempre con respeto y con cariño en sus iluminaciones y desaciertos, y ahora estos amigos honran su memoria con piadosos recuerdos y sentidas conmemoraciones, pero fuera del tropel callejero y del ruido atolondrado de las Prensas rotativas.

Y á ellos y á nosotros nos causa pena que tan despiadadamente se desfigure á un hombre de mérito positivo; que se dé un formidable golpe de Prensa..., porque no haya un crimen sensacional que reduzca las desproporcionadas dimensiones de la insustancial información, y que este entusiasmo artificioso venga á parar á la vuelta de unos días en que, si todo dependiese de los «amigos y admiradores» de por acá, habría que pensar en reducir pronto á una modesta lápida de mármol el grandioso monumento que «soñando despiertos» han visto ya en lontananza los espasmódicos cantores del inocente y bondadoso «León de Graus».

Vale que sus respetables cenizas aguardarán la resurrección de los muertos en lugares donde el entusiasmo corre parejas con la fortaleza, y allí estarán mejor resguardadas que bajo las hojas de papel de algunos periódicos madrileños.

Allí por fortuna, en medio de la desgracia, no faltarán al insigne aragonés, ni un robusto monumento para sus cenizas, ni piadosas oraciones para su alma.

Por aquí no tenemos otra piedad que la de sacar las cosas de quicio, y no estar nunca en el justo medio; tan sólo por no estar nunca cercanos á la virtud.

(De *El Universo.*)

CRÓNICA MADRILEÑA

—

La taberna y el obrero

(Colaboración de *Prensa Asociada*)

Hay en Madrid 1977 tabernas. Esas tabernas suponen 1977 taberneros y otros tantos votos. Tienen además 1303 dependientes internos y 151 externos dando, el siguiente cuadro:

Taberneros, 1977.
Dependientes internos, 1303.
Dependientes externos, 151.
Total, 3431.

Los taberneros están agremiados, no sólo para la clasificación de los agremiados y distribución entre ellos de la contribución industrial, sino también para fines de defensa. Constituyen en cierto modo una Sociedad de resistencia. Los dependientes apenas tienen asociación. Los internos sufren la presión de los patronos y á éstos no les conviene que se asocien. Además, de los 1303 dependientes internos sólo hay 292 mayores de 23 años; los demás oscilan entre los 23 y los 14. Esta minoría de edad es el torniquete de que se sirven en general los taberneros para mantenerlos desparramados, sin organizar, sin lazos de asociación.

Y ahora hagamos sobre esas cifras algunas consideraciones.

En primer lugar, influyen en el encarecimiento de las subsistencias del proletariado. Esos 3431 son criados del proletariado; la misión que tienen en la sociedad es servirles la copa, el *quince*, la botella al menestral ó al obrero. Sirven también á las familias acomodadas, pero en muy escasa proporción, porque éstas tienen otros medios de surtirse del vino, de la cerveza, de los licores que consumen. El cliente normal de la taberna es el proletario y éste es el que los paga. Si se conociera el balance de las ganancias obtenidas por esas 1977 tabernas, nos asustaría ver la cifra enorme que á la clase trabajadora cuesta ese servicio. Son servidores suyos esos 3431 taberneros, pero servidores muy caros, que contribuyen á hacer más difícil su vida. Quien les enseñara á pasarse sin ellos, les haría menos señoritos, pero les haría un gran bien porque indirectamente les aumentaba el jornal disminuyendo considerablemente sus gastos. Y ese milagro nadie puede hacerlo mejor que las Cooperativas obreras de consumo.

Las tabernas no sólo son un atraco al pobre presupuesto de las familias humildes: son además los viveros del alcoholismo. El alcoholismo es la enfermedad, la locura, el crímen, la degeneración de la raza. El patrono de las explotaciones clásicas no hacía al obrero más mal que el alcoholismo. El proletario quiere ser fuerte: no lo será mientras sea presa del alcohol. Es una de las verdades mejor demostradas hoy. Librarse de él por la sobriedad, por la templanza, no sólo es aumentar la economía que ya obtendría de la supresión del tabernero por la cooperativa, sino que es también salud, fuerza y libertad.

«La costumbre de beber trae consigo el desamor á la familia, el olvido de todos los deberes sociales, el disgusto del trabajo, la miseria, el robo y el crimen. Por consecuencia lógica lleva al hospital, puesto que el alcoholismo engendra las enfermedades más variadas y mortíferas: la parálisis, la locura, las afecciones al estómago y al hígado, la hidropesía, y es una de las causas frecuentes de la tisis. En fin, complica y agrava todas las enfermedades agudas; una fiebre tifoidea, una pneumonía, una erisipela que serían benignas en un hombre sobrio, matan rápidamente á un alcohólico.

»Las faltas de higiene de los padres van de rechazo á caer en sus hijos: si logran pasar de los primeros meses, quedan siempre bajo la amenaza del idiotismo ó de la epilepsis ó más adelante los arrebata la muerte por medio de la meningitis tuberculosa ó por la tisis.

»Para la salud del individuo, para la existencia de la familia, para el porvenir del país, el alcoholismo es una de las más terribles plagas.»

Esta terrible condenación del célebre doctor Devove, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, la hace suya Bertillon en su libro sobre el alcoholismo.

Plaga terrible sobre todo para el proletario. Y no está España libre de ella: según este mismo autor, después de Francia, es España la que más alcohol consume en Europa.

El trabajador, pues, debe ver en la taberna un enemigo y en su supresión una medida salvadora. Ruina y plaga es para él.

Y todavía tienen más motivos para mirar rencorosamente, no al tabernero, pero sí á la taberna.

Esa clase es una de las que más descaradamente violan las leyes que se dan para protejer al obrero.

En una información que acaba de hacerse en Madrid se ha visto que los taberneros se ponen esas leyes por montera. Han acabado aquí con la ley del Descanso Dominical y con la que se dió para proteger á mujeres y niños.

De 1.000 tabernas inspeccionadas se ha sacado el siguiente resultado:

Faltan siempre al art. 2.º de la ley de mujeres y niños, 36.
Al art. 4.º de la misma Ley, 86.
Al art. 10, 806.
Al art. 8.º de su Reglamento, 322.
Al art. 16, 806
Siempre á la Ley del Descanso Dominical, 321.
Al R. D. de 26 de Junio de 1902, 322.

Ya no son sólo su ruina, el semillero de males sin cuento: hacen estériles las protecciones de la ley en lo que á ella se refieren. ¿Necesitará algo para merecer la hostilidad del proletariado?

SEVERINO AZNAR

Variedades

El vino resinado

Cuantos han viajado por Grecia recuerdan haber bebido vinos de dicho país amargos como una medicina, ingratos á la vez al paladar y al olfato. No obstante, los hijos de Aquiles, habituados desde los tiempos de la «Iliada» á aquel rudo brebaje, siguen bebiéndolo con delicia y se asombran de nuestro asombro.

El amargor del vino griego lo produce la resina que se le mezcla á fin de conservarlo. En las edades prehistóricas, en las cuales recogíase la vendimia en receptáculos de arcilla, la resina en cuestión era necesaria; aplicada como un revoque sobre el barro poroso, impedía la penetración del aire y que se escapara el líquido.

Desde que los acayos emplean vasijas de greda y toneles, la resina no sirve para nada; ya era inútil en tiempo de Teócrito, cuando el primer pastor echó su vino negro en un odre; pero el pueblo se había acostumbrado al olor de la resina hasta el punto de tomar por una calidad lo que era un defecto; el mismo néctar de los dioses le hubiera parecido soso sin aquel áspero gustillo. Por eso aun hoy vierte pez alquitrán ó jugo de pino en los toneles, sin necesidad alguna, por simple gusto. La dosis es suavemente variable: oscila entre 300 gramos y 25 kilos por pieza de 500 litros.

Los vinos que en más cantidad la consumen, son los de Atica. Ciertos vinos del Peloponeso contienen tan poca, que los extranjeros los beben sin repugnancia.

En Acarnania, en Epiro, en Tasalia y en las islas, casi nunca ponen resina en el vino. Sin embargo, el consumo de resina tiene suficiente importancia para ser el azote de los bosques helénicos; es uno de los más poderosos factores de la devastación forestal.

En estos años últimas, los periódicos han hecho no pocas campañas contra un uso que tiene consecuencias tan graves y tan funestas; pero todos los esfuerzos han fracasado contra la resistencia de los bebedores de mal gusto.

Sección comercial

Mercado de Barcelona

Azúcares-Refinados: Pilé, pesetas de 48 á 49; pilón, de 48 á 49, y cortadillo 1.ª, de 49 á 50. *Peninsulares*: miel de caña, de 40 á 41; dorados, de 44 á 42; centrífuga de remolacha, de 42 á 42'50; granito, de 42'50 á 43'50; blanquilla, de 42'50 á 43'50, y terrón, 1.ª, de 45 á 45'50, los 41'60 kilos.

Almendra.—La Mallorca, de duros 20 á 20,60 y escogida de 22 á 23, y la de Tarragona, según clase, de 24 á 25, los 41'60 kilos.

Aguardientes.—De vino, nominales; destilado no hay ni se ofrece, y rectificados, 96'97°, de 137 á 140; industriales, rectificados 95'96°, de 137 á 139; orujo, los 100°, de 123 á 124, el hectolitro; incluso el único impuesto de fabricación que rige. Los desnaturalizados, á 90°, de 89 á 90 el hectolitro, impuestos pagados.

Aceites.—De oliva.—Valen en almacen: Andalucía, corriente, pesetas 133 á 134, y superior, de 136 á 137; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bueno, de 000 á 000; de Lérida, de 144 á 145; Urgel, nuevos, de 179 á 180; Ampurdan, de 000 á 000; Mallorca, de 0'00 á 0'00, los finos; Tortosa, viejos, de 159 á 164, y Aragón, viejos, de 169 á 174, los 100 kilos.—Los de *orujo*, verde, 1.ª, á pesetas 90, y 2.ª, á 87, y amarillo, 1.ª, á 95, el 2.ª, á 92, y obscuro, á 70 los 100 kilos.—De *granos*, el de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochin, á 130, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

Alpiste.— Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla, de pesetas 30 á 32, y extranjero, de 28 á 29, los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia, vale la Cartagena, roja, de pesetas 00'00 á 00'00; Andalucía, 18'75 á 19, y Extremadura, 19'50 á 19'75 los 100 kilos.

Arroz.—El Amonqueli muy firme, con escasas ofertas. Se detalla: Valencia, bomba, de pesetas 50 á 58, y Monqueli, de 41 á 46, los 100 kilos.

Algarrobas.—Existencia y venta regular, valiendo la nueva al detalle: Vinaroz pesetas 13'40 á 13'70; roja, 12'50 á 13'10; Ibiza, á 11'30; Mallorca, á 10'12; Tarragona, 12'20 á 12'50, y Valencia 11'90 á 12'50, los 100 kilos.

Café.—Santos, de duros 27'50 á 29, según clases; Puerto Cabello, de 28'50 á 29'50; San Salvador, corriente á superior, de 29 á 30; Caracas, bueno á superior, de 29 á 31; Colombia, bueno á superior, de 29 á 30; Guayaquil, corriente, nominal; Puerto Rico, Yauco, á 32; hacienda, 31 á 31'50 y caracolillo, á 32'50; el id. Santos, muy escaso, á 30, Moka, á 32, por 41'60 kilos.

Cueros.—Cordobeses, superiores, de libras 52 á 54; Montevideos superiores, de 51 á 52; paraguayos superiores, de 49 á 50; Concordias superiores, de 49 á 51, y entrerríos superiores de 49 á 51; correntinos idem, de 49 á 50; los regulares, de 44 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; terneras cordobesas, de 52 á 55; idem entrerríos, según clases, de 40 á 44, y colombianos secos, superiores, de 48 á 50, y corrientes, de 41 á 43; Kurrachees medianos, de 39 á 40, é inferiores de 34 á 35; Chinos de 7 á 8 kilos, primeras, de 48 á 49, y segundas, de 46 á 48, el quintal ó 41'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se coloca: la Andalucía, de pesetas 00'00 á 00'00; Rusia, 19 á 19'25; Urgel, 20 á 20'25; Aragón 00 á 00'00, y comarca, 20 á 20'50, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regulares existencia y demanda; se cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00, y número 27, de 00 á 00; Esmirna, de 00'00 á 00; Dardanelos, número 29. á 00'00; Andalucía, de 29'00 á 74, y Castilla (Sauco), de 42 á 154, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con regular existencia y encalmada la venta; valen al detalle: Valencia, pinet, de pesetas 47'50 á 48'50; Mallorca, de 46'00 á 47; Coco rrosa, Odessa, 44 á 44'50; Braila, de 00 á 37'00; Perlas, de 00 á 39; Trebisonda, de 0 á 00; Amonqueli, de 46'00 á 47'00; Bulgaria 38 á 39, y comunes, de 42 á 43; los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta regular y se venden: Extremadura, de pesetas 25'75 á 26'00; Sevilla, á 00'00; Valencia, de 24'50 á 25'00, y Mahón 47'00; los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 22'25 á 22'50; Jerez, de 22'75 á 23'00; Castellón, á 24'25, los 100 kilos.

Harina.—No es activa la venta de este polvo, y sólo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de pesetas 39'05 á 40'85; superfina, de 37'25 á 38'45, y número 3, de 34'85 á 36'05; fuerza, extra, de 42'05 á 43'25; superfina, de 40'25 á 41'50, y número 3, de 36'05 á 37'85.

Maiz.—El Plata, pesetas 19'25 á 19'50; el Danubio, de 18'00 á 18'50, Potti, á 17, y se detalla el Cincuantini, 22'50 á 23'00, por 100 kilos.

Mijo.—Alguna existencia, haciéndose al detalle el extranjero pesetas 22'25 á 22'50, y el de comarca, de 00'00 á 00, los 100 kilos.

Trigo.—Villalon, Langa y Cáceres á 45 reales, y Sanchidrian y Medina 46'25 á 46'50 la fanega sobre vagón. En disponible hay también calma y se cotiza: Castilla, candeal, pesetas 30'45 á 30'90; Navarra 29'10; Aragón, 30'00 Urgel 29'10 á 29'90 y Blanquillo á 30'20 los 100 kilos.

Vino.—Mucha calma en las transacciones, obligando á los vendedores á alguna concesión la falta de compradores que se observa. Los tintos de pesetas 2'25 á 2'75 y los rosados y los blancos de 2'75 á 3, el grado y carga.

Barcelona, 11 de Febrero

M.C.D. 2022

Información

Consejo Provincial de Fomento

Bajo la presidencia de don Bernardo Amer se ha reunido, en el local que ocupa, el Consejo Provincial de Fomento.

El presidente puso á discusión el proyecto de reglamento interior de la corporación presentado por la ponencia nombrada al efecto en la sesión anterior, el cual, después de ligera discusión sobre algunos de sus artículos, fué aprobado sin enmienda por el voto unánime de los presentes.

Se ratificaron los nombramientos del escribiente y conserje, dándose un voto de confianza á la presidencia para que continuara sus gestiones cerca de la Diputación Provincial para el pago de los haberes de aquéllos.

En vista de una comunicación del presidente de la Junta de Obras del Puerto, invitando al Consejo á que designe á dos de sus miembros que per prescripción legal han de desempeñar los cargos de vocales de aquélla, fueron nombrados por unanimidad los señores D. Francisco Casasnovas y don José Esteva.

Se dió lectura de varias comunicaciones recibidas de autoridades y corporaciones, acordándose la contestación sobre la mayor parte de ellas y nombrándose una comisión formada de los Sres. Fortuny, Salom y Creus para que estudie otras referentes á agricultura é informe sobre las mismas.

Hrbiendo indicado el señor Casasnovas la conveniencia de que se fijara el día en que ha de celebrarse la reunión mensual quese propone en el reglamento provisionalmente aprobado por el Consejo, se acordó que sea el jueves de la primera semana de cada mes, salvo cuando sea feriado, que se celebrará el jueves de la segunda semana.

A propuesta del señor Creus, el Consejo acordó por unanimidad haber visto con satisfacción el éxito lisonjero hasta ahora alcanzado por el proyecto de establecer en esta provincia una Granja Escuela Pràctica de Agricultura, iniciado por el disuelto Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, eficazmente secundado por el Gobierno, y adoptado por la Excma. Diputación Provincial; resolviéndose además que este acuerdo se comunique de oficio al que fué presidente de aquel Consejo de Agricultura y Ganadería, y al que lo es de la Excma. Diputación, con el fin de que sirva de justa satisfacción á todos y afirme al cuerpo provincial en el propósito que seguramente le anima de activar la tramitación necesaria para entregar la finca en que aquélla se ha de instalar al Estado en cuyo presupuesto en curso figura, como es sabido, la consignación necesaria para su sostenimiento.

Y no habiendo otro asunto ni otro vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Presidente levantó la sesión.

Asociación Nacional de Maestros

Leemos en un colega de Madrid:

«La Comisión permanente de esta Asociación visitó días pasados á los señores Ministro de Instrucción pública y director general de primera enseñanza, y les entregó unas bases bien detalladas,sobre escuelas graduadas de educación popular, de gran interés para el mejoramiento inmediato de la enseñanza pública primaria, y otras relativas á los escalafones generales de maestros, á virtud de las cuales podrán ascender estos funcionarios sin necesidad de variar de localidad ni de escuela, con que ganaría no poco la enseñanza del pueblo.

También puso en manos de los señores Salvador y Altamira una nota pidiendo que del millón de pesetas que figura en el vigente presupuesto de Instrucción pública para la graduación de escuelas, aumento de sueldo á los maestros, subvenciones, etc., etc., se apliquen unas 300.000 escasas al ascenso de los 1.000 primeros maestros y maestras de la categoría de 500 pesetas, y los primeros 325 de la de 625, amortizándose las plazas de los ascendidos para que vayan desapareciendo estos sueldos vergonzosos; los 10 primeros maestros y maestras de la primera categoría de los escalafones generales pasarán á una nueva de 4.000 pesetas, y los 20 siguientes á otra de 3.500, ascendiendo á las vacantes producidas los 30 maestros que sigan en los escalafones, y así los 30 primeros números de cada categoría, con lo que, mediante esa migaja del presupuesto, se aligerarían *todas las escalas* en ese pequeño número de 30 maestros ascendidos, y comenzaría á ser un hecho la cacareada reivindicación del maestro de escuela español y el positivo mejoramiento de la educación popular.

La representación de la Asociación Nacional de Maestros salió muy satisfecha de la buena acogida que le dispensaron el ministro y el director general de primera enseñanza, sobre todo de la del señor Altamira, con el que conversaron largo rato sobre asuntos importantes de la enseñanza primaria, y de quien los primeros recibieron promesas solícitas de estudiar con interés las cuestiones planteadas por la Asociación de referencia, y por la Sección de estudios pedagógicos que tiene instituída y en funciones la Asociación Nacional del Magisterio Primario.»

DEL MAR

Entradas.—Ayer entró en este puerto, procedente del de Ibiza, el vapor correo *Isleño*.

También entró el vapor *Ciudad de Palma*, procedente de Cabrera.

Esta mañana ha entrado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor correo *Miramar*.

Esta tarde, de cinco á seis, es esperado en este puerto, procedente de Marsella, el vapor *Cataluña*.

Salidas— A las dos de esta madrugada ha emprendido viaje para Ibiza el vapor correo *Lulio*.

Esta mañana, á las ocho, ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor correo rápido *Rey Jaime II*.

Esta mañana han salido los veleros *Virgen del Mar* y *Corazón de Jesús*, para Cartagena y escalas y Gandía, respectivamente.

También ha salido el laud *San Antonio*, con destino á Argel.

Despachados.—Esta tarde, á las cinco, saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor correo *Miramar*.

A la misma hora emprenderá viaje para Valencia el vapor correo *Mallorca*.

Hoy, á las seis y media, saldrá para Barcelona el vapor correo *Balear*.

Al anochecer emprenderá viaje para Ciudadela, el balandro *Joven Dolores*.

Tambien saldrá para Alcudia y Barcelona el pailebot *Beatriz*.

En la Audiencia

Causa por asesinato

Equivocadamente dijimos ayer, al dar cuenta de la vista de la causa celebrada el día 14 del corriente contra Arturo Villanueva Mathieu, acusado del delito de asesinato, que había actuado de abogado defensor don Fernando Pou, cuando en realidad era don Antonio Pou.

Valga la rectificación.

Honras fúnebres

En carta del 12, nos dice un querido amigo nuestro, residente en Roma:

«El jueves pasado se celebró en el Pontificio Colegio Español el funeral por el alma del que fué mi compañero y amigo queridísimo D. Jaime Morell y de Oleza (q. e. p. d.). Nuestro Sr. Rector, D. Luis Albert, celebró la Misa, y oficiamos los alumnos mallorquines. La muerte del amigo Morell ha causado profundo sentimiento entre todos sus conocidos; su trato iba siempre envuelto en una simpatía atrayente y sincero. El Padre Santo, que tanto nos quiere, por mediación de Su Eminencia el Cardenal Vives se ha dignado comunicar su sentimiento y enviar su bendición, fuente de consuelos, á la atribulada familia del finado. A las exequias acudieron varios mallorquines, entre ellos uno que es gran admirador de ese periódico, el Rmo. P. Asistente General de los Carmelitas Fr. Cirilo Ramis y Fluxench.»

Con este motivo reiteramos el pésame á la distinguida familia Morell y de Oleza.

Bendición de una imagen

El domingo próximo, á las diez y media de la mañana, el M. I. Sr. Canónigo Arcipreste, D. Buenaventura Barceló, bendecirá en la iglesia de la Merced una hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, siendo padrinos los distinguidos jóvenes D.ª Catalina Bosch y Sansó y D. Juan Aguiló y Valentí.

A continuación de la bendición, se celebrará solemne Oficio, con sermón por el Rdo. Comendador de la Residencia, Fr. Francisco Ferrer.

Por la tarde, á las seis y cuarto, Trisagio cantado y ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Campos, 14 de Febrero de 1911.

El sábado 11 del actual, á las seis y media de la mañana, la muerte sorprendió en el lecho al Rdo. Sr. D. Mateo Oliver y Lladó, á la edad de 58 años.

En esta villa su muerte ha sido muy sentida, por cuantos se honraban con su amistad.

Era el finado de carácter bondadoso, amable en el trato, caritativo y sacerdote ejemplar.

Las religiosas Terciarias de San Francisco han perdido al principal bienhechor, las asociaciones de las Hijas de María y de los congregantes Marianos á su protector, y el Discretorio de los hermanos Terciarios de San Francisco á su Ministro.

A la conducción del cadáver, asistieron las Hijas de María llevando, enlutado, su pendón; seguían luego los Congregantes Marianos; las banderas de las Cofradías, la Cruz alzada y el Clero presidido por el Rdo. señor Ecónomo, de Preste, con ministros. Detrás del féretro iba numerosísima representación de todas las clases sociales, así de hombres como de mujeres, testimoniando el apresio al finado. Las expresadas asociaciones acompañaron el cadáver hasta fuera la población.

En el oficio fué el celebrante su pariente Rdo. Sr. D. Santiago Obrador, de Felanitx, asistiéndole de Diácono el Rdo. D. Guillermo Oliver y de Subdiácono el Rdo. D. Miguel Muntaner, Presbíteros de Santayní; se cantó con mucho ajuste por el Clero y numerosos aficionados de ésta y de Lluchmayor, invitados y dirigidos por el Rdo. Sr. Ecónomo, la Misa del maestro Florit.

El reloj había dado las dos de la tarde cuando terminó el desfile de la numerosa asistencia á los solemnes funerales. Damos el más sentido pésame á su único hermano D. Cosme y familia, y rogamos por el eterno descanso del finado.

Corresponsal.

POLÍTICA LOCAL

Las próximas elecciones

Las próximas elecciones de diputados provinciales han despertado gran de interés y han dado lugar á muchos comentarios.

En Menorca, la lucha está dicidida ya; quedarán elegidos dos republicanos, un liberal y un conservador, pues no se presentarán mas candidatos que el número de diputados que deberán elegirse. Así es, pues, que la proclamación de diputados en la vecina isla se realizará á tenor del artículo 29 de la vigente Ley electoral.

En cuanto á la lucha en el partido de Manacor ya se pueden dar algunos detalles.

El comité ejecutivo del Casino conservador celebró anoche una reunión para eratar de las próximas elecciones en aquel partido. En ella, según se nos ha dicho, se acordó limitar á dos los candidatos conservadores por el partido de Manacor, teniendo en cuenta que se asegura la elección de un candidato en Menorca, que, unido á los dos del partido de Manacor y á los ocho diputados que continúan en la Diputación equivale á no perder la mayoría en la Corporación provincial, que es lo que se pretende.

Sin embargo, no se quiso tomar acuerdo definitivo sobre aquel punto, pues si por uno de aquellos casos que pueden presentarse, la mayoría pudiera quedar comprometida, elevarán los conservadores hasta tres el número de candidatos por el partido de Manacor.

Los republicanos también piensan presentar un candidato en las próximas elecciones por el partido de Manacor. Según noticias, el candidato designado es el abogado don Fernando Pou Moreno. Su presentación, á lo que parece, no tiene otro propósito que obligar á que se constituyan las mesas electorales, descontada, como está, su derrota.

Respecto á los liberales, nada se sabe todavía en concreto. Según nos manifestó ayer persona tan autorizada como es el Gobernador, la actitud del partido dependía de la de los conservadores, por lo cual han aguardado sus acuerdos.

Nuestro Instituto

En la *Gaceta de Madrid* del día 12 del actual hallamos la siguiente Real Orden, capaz de producir extrañeza á cualquiera:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente de visita de inspección del Instituto de Baleares, remitido nuevamente al Consejo de Instrucción Pública, con motivo de las peticiones ulteriores formuladas por los Catedráticos señores Sánchez Doblas, Ferrer y Fuset, así como las comunicaciones del Director del mismo Instituto, relativas al deslinde de atribuciones entre la Dirección y el Claustro, en lo que al régimen del Jardín Botánico se refiere y destino de éste:

Oído el Consejo de Instrucción Pública, por lo que afecta á la petición de los Catedráticos antes indicados y en conformidad con lo propuesto en lo que hace referencia al deslinde de atribuciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acordar quede sobreseído el expediente en lo que se refiere á los Sres. Sánchez Doblas, Ferrer y Fuset, siendo asimismo su voluntad se manifieste á las Autoridades académicas respectivas que en el Reglamento vigente y sus disposiciones, se encuentran claramente determinadas las facultades y deberes de los Directores y de los Claustros, sin que sea posible decir otra cosa más, sino que se cumpla en el Instituto de Baleares lo que aquellas disposiciones dictan, sin contemplaciones de ningún género, no siendo cosa de estar todos los días con definiciones de disposiciones legales, terminantes y claras, autorizándose á la vez al Director del mismo Instituto para destinar el terreno á que hace referencia en sus comunicaciones á recreo de los alumnos, encargando á su diligencia, celo y amor á la enseñanza, que procure aportar, cuando las necesidades lo requieran, en las cátedras de Agricultura y Botánica, los medios apropiados para sus prácticas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 7 de Febrero de 1911.

SALVADOR.»

La parte relativa á conversión del jardín en lugar de esparcimiento para los alumnos dará ocasión, según rumores que hemos oído, á que los escolares puedan ingresar en el Establecimiento por la calle de San Alonso Rodríguez. Si estos rumores se confirmaran, creemos, por muchas razones que la experiencia abona, que la medida habría de ser muy provechosa y aplaudida.

NOTAS DE SOCIEDAD

El Vicario Capitular de Ibiza

Por no haber llegado todavía la Real Cédula, está aun sin tomar posesión de la dignidad de Deán con que ha sido agraciado, por ascenso del M. I. Sr. D. Jesús V. de la Vega al Deanato de Tuy, nuestro respetable amigo el Vicario Capitular de Ibiza Ilmo. Sr. D Juan Tur y Colomar, á quien sinceramente felicitamos.

Tan luego como se posesione de dicha prebenda, quedará vacante la Canongía Magistral de aquella Santa Iglesia.

Fallecimiento

Nos llega de Barcelona la triste nueva de que, pocas semanas después de haber pasado á mejor vida nuestro inolvidable amigo el Sr. D. Pablo Capella y Miret, ha fallecido repentinamente su Sra. viuda D.ª Salomé Valentí y Vivó.

Enviamos el pésame á su atribulada familia, y lo damos á nuestro buen amigo el conocido fabricante D. Francisco Miret y á los suyos.

D. Bartolomé de Rosselló

Nos escriben desde Ibiza que va á establecerse en Barcelona, para ejercer importante cargo periodístico, el Director de *El Resumen* de la vecina Isla Excmo. Sr. D. Bartolomé de Rosselló.

Con este motivo es fácil que nuestro colega sufra notable transformación, que acaso pronto podamos puntualizar y de la cual nos alegraríamos sobre manera.

De viaje

A bordo del vapor correo *Miramar*, entrado esta mañana en este puerto, procedente de Barcelona, han llegado don Francisco Massanet, don Antonio March, don José Bibiloni y señora, don Martín Rotger, don Juan Bestard, don José Serra, don Francisco Salvá, don Manuel Quiroga y señora, don Mariano Navarro, don Vicente y don Pedro Ribas, don Juan Cerdá, don José Sanabra, don Felix Martí, doña Maria García, doña Josefina Peinador, don Vicente Planells, don Mariano Riquer, don Nicolás Oliver, don Mateo Amengual, don Francisco Barceló é hijo, don Juan Garau, don Jaime Pou y don Juan Bestard.

—También llegó en el mismo vapor el Sr. Consul de Austria y Hungria, acompañado de su distinguida familia.

* * *

Esta mañana, en el vapor correo *Rey Jaime II*, ha salido para Barcelona de paso para Madrid, el joven don Miguel Compomar Vaquer, quien marcha á la Corte, al objeto de continuar sus estudios de pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La veda de caza

Circular del Gobernador

En el próximo número del *Boletín Oficial* se publicará la siguiente circular del Gobernador civil:

«Con arreglo á lo que previene el artículo 17 de la Ley de 16 de Mayo de 1902 en consonancia con los artículos 30 y 34 del Reglamento para su aplicación de 3 de Julio de 1903, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del actual al 31 de Agosto inclusive con las excepciones que dicho artículos establece.

Queda también la venta en tiempo de veda en mercados, vía pública, fondas, casas particulares y demás de todas clases de animales comprendidos en la sección 1.ª art. 2.º incluso el conejo casero y otros que señalan las citadas disposiciones.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados del exacto cumplimiento de los citados preceptos legales, formulando ante el Juzgado correspondiente las denuncias que procedan».

En la Crianza

La fiesta del domingo

El domingo último se celebró en la Crianza, donde están establecidas las Escuelas dominicales gratuitas para sirvientas y obreras, una lucida fiesta.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

La señora doña Emilia Terrés dió lectura al estado de gastos; la señora Serra leyó una Memoria sobre el movimiento de profesoras y alumnas habido durante el último mes; la señora Ferragut leyó el acta de la ñesta anterior; doña Anita Aguiló dió cuenta de los donativos recibidos; la señora Terrés leyó un capítulo de un libro; y doña Antonia Company leyó su anunciada conferencia sobre el tema *El trabajo de la mujer*.

En atinados párrafos, hizo resaltar la explotación de que es objeto la mujer en la mayoría de los oficios á que se dedica, desde la mas fina bordadora hasta la tosca fabricanta

Indicó la conveniencia de que la mujer se ilustre convenientemente, para lo cual ha establecido la Iglesia centros de enseñanza de tanta importancia como el de la Crianza.

El trabajo de la señora Company fué objeto de fuertes y prolongados aplausos por parte de los asistentes.

El director de las Escuelas dominicales gratuitas, Rvdo. P. Ramón Sellas, pronunció breves palabras de felicitación para la conferenciante.

El nuevo Manicomio

Una comisión de la Diputación, formada por los señores Aguiló, Llobera, Morales y Alcover, y presidida por el presidente, don Antonio Barceló, giró ayer una visita al nuevo Manicomio que se está construyendo en el predio *Jesús*.

Acompañaban á dichos diputados el arquitecto de provincia, señor Reynés, y los médicos del Hospital señores Escalas y Ripoll.

La visita tenía por objeto hacer la distribución de varios departamentos del nuevo Manicomio.

Noticias militares

Convocatoria.—Se ha anunciado la convocatoria para cubrir 60 plazas para el cuerpo de Oficinas Militares, que se cubrirán por sargentos del Ejército.

Nombramiento.— El Excmo. señor Capitán General del Distrito ha designado al coronel de infantería, Vice presidente de la comisión mixta de reclutamiento de estas islas, don José de Nouvilas y de Vilar, para que desempeñe el cargo de Presidente de la Junta económica encargada de inspeccionar la distribución de fondos de las distintas habilitaciones de clases de la Región.

Orden de la plaza.—Ayer se publicó la siguiente:

«Se ha ordenado la apertura del juicio contradictorio para la concesión de la cruz de la Real y militar Orden de San Fernando al capitán de artillería don Luis Fernández Orce, destinado actualmente á la comandancia de tropas de dicha arma en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), por el mérito que contrajo en las operaciones de guerra de la campaña del Riff al tomar parte en el combate del día 30 de Septiembre de 1909, en el zoco «El-Jemis de Bini-Bu-Yfur», donde el interesado alega que la batería que mandaba quedó reducida á la mitad de sus piezas, tuvo nueve bajas, entre muertos y heridos, siendo seis de ellos de los diez hombres que se batían en la línea de combate, que no fué posible sustituir, quedando así reducido en dicha línea á menos de la mitad de su gente, á pesar de lo cual se mantuvo en su puesto protegiendo la retirada de todas sus fuerzas, conteniendo al enemigo, muy superior en número; tuvo que hacer fuego con metralla á la distancia mínima y salvó sin otro auxilio que los artilleros de su batería en la retirada, los muertos, los heridos y todo el material.

Si alguna persona tuviera algo que exponer en favor ó en contra del derecho que se pretende, podrá hacerlo presentándose al fiscal instructor ó manifestándole por escrito, bajo su palabra de honor, ó según corresponda á su clase, dentro el término preciso de ocho días.»

FUNCIÓN BENÉFICA

Las víctimas del "Dos Hermanos,,

Anoche se reunió, en el «Círculo de Obreros Católicos», la Comisión organizadora de la anunciada función á beneficio de las familias de las víctimas del naufragio del laud «Dos Hermanos», ocurrido, días pasados, en aguas de Ibiza.

Forman la Comisión los siguientes señores:

Presidente, don Emilio Morales, diputado provincial; y vocales, don Joaquin Engroñat, Pbro. y organista de la Catedral; don Monserrate Mascaró, oficial de Hacienda; don Francisco de P. Arias, abogado; don Vicente Ferragut, capitán de la marina mercante; don Angel Rizo, oficial del cañonero estacionario *Nueva España*; don Jaime Mulet, secretario del «Círculo de Obreros Católicos»; don Cayetano Miró y don Miguel Sacanell, vocales de la misma Sociedad; y nuestro compañero de Redacción don José M.ª Verger.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la proyectada función, que iniciaron los señores Engroñat, Mascaró y Arias, esbozándose el programa.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Julián de Capadocia y san Donato, mártires, y santa Beatriz, virgen.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jaime en honra de Nuestra Señora del Sagrado Corazón: exposición y Matinal á las seis; á las nueve y media horas y Misa mayor; por la tarde, á las cinco y media, los actos de coro, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Mi hijo Antonio

de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas para digerir los alimentos.

Testimonio de D. RAFAEL CONSUEGRA, Villanueva del Duque (Córdoba), 8 Enero de 1909.

Comenzad hoy mismo á dar la Emulsión Scott à vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y enérgicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la junta General ordinaria que se celebrará el dia 17 del actual, á las doce, en e domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 3 de Febrero de 1911. — P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario.—Venancio Fuster.

Regaliz Pectoral L. B. á la brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales.
En todas las Farmacias.
Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.
FABRICA EN BAYONA: *L. Le Boeuf.*

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta sociedad en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, convoca á la General para celebrar sesión ordinaria en el salón de sus oficinas el dia 5 del próximo Marzo á las 12 del dia.

En la Secretaría de la misma Sociedad, donde puede verse la lista de los accionistas con el número de votos que á cada uno corresponde, se facilitarán papeletas de asistencia á la Junta á los que tengan derecho á ello, y se admitirán las cartas de representación que le presenten: lo uno y lo otro hasta las dos de la tarde del dia 4 del citado Marzo. Palma 15 de Febrero de 1911.—El Presidente, Pedro A. Servera. —Por A. de la J. de G., Bartolomé Ordinas, Srio.

Subasta voluntaria

El dia dieciseis de los corrientes; á las diez horas, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad D. Francisco de Paula Massanet (plaza de Antonio Maura número 1), la subasta de la casa número catorce de la calle de los Desamparados de esta capital. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones obran en dicha Notaría.

Cine Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los dias.

M.C.D. 2022

Sueltos y noticias

Reparto de consumos.— En la secretaría del Ayuntamiento de Alaró, se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el reparto vecinal de consumos de aquel pueblo correspondiente al año actual.

Denuncia.— La guardia civil del puesto de Algaida ha denunciado á un sujeto por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Cura.— En la casa de socorro de esta ciudad ha sido curado un individuo que presentaba distintas contusiones y rozaduras, á consecuencia de una caída de la bicicleta que montaba.

Memoria.—Hemos recibido un ejemplar de la memoria leída en la *Juventud Liberal Monárquica*, de Barcelona, por nuestro paisano y compañero en la prensa, don José Vich Company, secretario de la misma.

Agradecemos el envío.

Emigrantes mallorquines.— Los señores Salóm y Rullán nos participan que los vapores trasatlánticos *Lombardía* y *Re Vittorio*, de la Compañía italiana «Navigacion Generale», llegaron sin novedad á Buenos Aires el día 11 del corriente mes.

En dichos buques habíanse embarcado buen número de emigrantes mallorquines.

Temporal en el mar.—A causa del temporal reinante suspendieron anoche la salida, á la hora de itinerario, los vapores correos *Lulio* y *Rey Jaime II*, que debían salir á las nueve para Ibiza y á las diez para Barcelona, respectivamente.

También la suspendió el vapor correo *Mallorca* para Valencia, que ya la había suspendido anteayer.

Citación.—Por el Presidente de esta Audiencia se cita, llama y emplaza á Francisco Seguí Bauzá, de 18 años de edad.

Nota agrícola.—Dice *El Felanigense*:

«A los días lluviosos y desapacibles de las dos últimas semanas, ha sucedido en la presente un tiempo magnífico y de sol espléndido, aunque intensamente frío durante las mañanas y noches.

Esta misma diafanidad del cielo, ha contribuído á que fueran más duras las heladas que cada día caen, cubriendo nuestros campos de igual forma que en los días de nevada; y por esto los agricultores temen, con sobrado fundamento, que puedan sufrir algun daño sus plantaciones, especialmente los almendros, que activan su floración de una manera portentosa».

Reparto de consumos.— En la secretaría del Ayuntamiento de Costix, se halla expuesto al público á efectos de reclamación, el reparto vecinal de consumos de aquella villa correspondiente al corriente año.

Reglamento.—Don José Canet ha presentado en el Gobierno civil, para su aprobación, el Reglamento de la sección automovilista de la Real Sociedad *La Veda*.

Desgracia.—Estando trabajando en unas obras del Ensanche, tuvo la desgracia ayer un operario de que le cayera un sillar sobre el pié derecho, magullándole varios dedos.

Fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento.

Vacante—Se halla vacante la plaza de Juez municipal de la villa de Mercadal (Menorca).

Las solicitudes, debidamente documentadas, deberán dirigirse á la Secretaría de esta Audiencia, dentro el plazo de 15 días.

El único remedio seguro para matar las lombrices *cues*, es el conocido Jarabe Vermífugo á base de (Herba cuquera d'Artá) que hace veinte y cinco años prepara *J. Sureda Lliteras*, Brosa 9, Palma. 3

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Regreso del Rey

Madrid, 15 (16'00)

La llegada

Ha regresado á esta capital, procedente de Alicante, S. M. el Rey, acompañado de su séquito.

En la estación le han recibido la Familia Real, el Gobierno, las autoridades, los palatinos y buen número de personalidades políticas y militares.

Una compañía del Regimiento del Rey le ha tributado los honores de ordenanza.

A Palacio

Desde la estación, el Rey se ha dirigido, en coche, á Palacio.

Le han dado escolta hasta el regio alcázar la Benemérita y una sección del cuerpo de Seguridad montada.

En la Plaza de Oriente, lo mismo que en la estación del tren, se había congregado numeroso público para presenciar la llegada del Monarca.

El señor Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros se muestra en extremo satisfecho del resultado del viaje del Rey á Alicante.

Sus amigos políticos le han felicitado con tal motieo.

Desde la estación, el señor Canalejas se dirigió al domicilio del Ministro de Gracia y Justicia para darle el pésame por la muerte de su padre, señor Ruiz Capdepón.

Política

Madrid, 15 (16'00)

Próximos Consejos

El Jefe del Gobierno ha manifestado que no hay ningún asunto de importancia que reclame la celebración de Consejo hoy mismo.

El señor Canalejas ha añadido que mañana habrá Consejo en Palacio, y el próximo viernes se celebrará otro en la Presidencia.

Ministros indispuestos

El Ministro de Fomento, señor Gasset, sigue indispuesto, aunque su estado no inspira cuidado.

También se encuentra algo delicado de salud el ministro de Estado, señor García Prieto, si bien no guarda cama.

Madrid, 16 (1'00).

Arias Miranda recibe á los marinos—La escuadra—El asunto Puente

El señor Arias Miranda ha recibido en el Ministerio de Marina á muchos generales y jefes de Armada.

Ha hablado con ellos largo tiempo.

Les ha dicho que estaba satisfechísimo del estado de los buques que componen nuestra escuadra, que ha tenido ocasión de ver en Alicante.

Les ha manifestado que está dispuesto á subsanar las deficiencias que ha encontrado en el sumario relativo á la carta del Sr. de La Puente, añadiendo que, en este asunto, no se limita á cumplir las fórmulas legales, sino que examina á fondo las declaraciones, evacuando las citas que se le piden.

Espérase que este sumario producirá trascendentales sorpresas.

La asamblea republicana.—Los nombres de Azcárate y Caldós son borrados.—Disidencias

La Asamblea republicana ha continuado sus tareas.

Se ha procedido al nombramiento del Directorio.

En la candidatura figuraban, como presidentes honorarios, los señores González Gil, Bergés, Azcárate y Galdós.

Muchos de los votantes tacharon los nombres de estos dos últimos.

Ocurrieron algunos incidentes.

A última hora se han acentuado las disidencias existentes entre los asambleístas.

Los disidentes han convocado á los delegados de provincias á una reunión, que se celebrará hoy, jueves.

La ausencia de Montero y Romanones

El Jefe del Gobierno ha sido interrogado acerca de los rumores que corren respecto á la significación política que podría tener la ausencia de los señores Montero Rios y Conde de Romanones en vísperas de la reunión de las Cortes.

El señor Canalejas ha dicho que tales rumores están desprovistos de fundamento, añadiendo que encontrará en sus puestos, cuando sea preciso, tanto al señor Montero Ríos como al Conde de Romanones.

El Sr. Cobián á Andalucía—El Estado Mayor central

El Ministro de Hacienda, señor Cobián, pasará en Andalucía las próximas fiestas de Carnaval.

El Ministro de la Guerra ha desmentido en un suelto oficioso la supuesta supresión del Estado Mayor Central.

El general Azna rno tiene el proyecto de convertir la indicada entidad en junta conslutiva.

Según dicho suelto, la junta que se acaba de crear bajo la presidencia del general Azcárraga sólo tiene á su cargo el estudio de las escalas y la reforma del reglamento de la Orden de San Fernando.

Vencimiento de obligaciones—¿Desconfianza en el Gobierno?

En el día que acaba de transcurrir vencía el plazo para el pago de las obligaciones del Tesoro emitidas, por valor de cuarenta y cinco millones, en el mes de Agosto último.

Aunque se hubiera prorrogado. el Tesoro disponía de dinero suficiente para satisfacer la demanda de reintegros que se hicieran.

Los reintegros pedidos ascienden á 907.500 pesetas.

Los ministeriales interpretan la cuantía de las peticiones como falta de confianza en el Gobierno.

Los militares en Baleares

Madrid, 16 (1'00.)

Reunión.—Los destinos

Se ha reunido la Junta de la Subsecretaría de Guerra para tratar del asunto referente al destino de jefes y oficiales á Baleares, Ceuta y Melilla.

Ha acordado que, cuando no haya voluntarios, sean destinados á dichos puntos los jefes y oficiales que ocupen, dentro de las respectivas categorías, los últimos puestos de la escala.

Las permutas.—Duración de la permanencia.—Los gastos de viaje

La expresada Junta ha acordado también que se autoricen las permutas como facultad discrecional del Ministro.

Además, ha decidido que la permanencia máxima de jefes y oficiales en Baleares, Ceuta y Melilla dure ocho años y la mínima, dos.

A los que permuten se les abonará los gastos de viaje siempre que hayan cumplido el plazo de la permanencia mínima.

Estos acuerdos no son aun definitivos, pues debe sancionarlos el Ministro.

La coalición antiliberal

Madrid, 16 (1'00.)

Crece el entusiasmo.—Alarma del Gobierno

Entre los elementos católicos de todos los matices crece el entusiasmo con motivo de la coalición antiliberal para las próximas elecciones de diputados provinciales.

La resolución de los católicos ha disgustado al Gobierno, el cual se muestra alarmado, porque la nueva fuerza electoral ha desbaratado sus planes y pone en peligro á los candidatos ministeriales.

Malas artes de los enemigos.—La animación no decrece

Los enemigos de los elementos netamente católicos se proponen apelar á las malas artes electorales (toda clase de chanchullos) para evitar el triunfo de los católicos.

A pesar de ello, éstos no se amilanan, y la animación entre las fuerzas católicas no decrece.

De Melilla

Madrid, 16(1'00.)

Lluvias é inundaciones.—Tempora

Melilla.—Ha llovido torrencialmente.

Las lluvias han inundado varios edificios y establecimientos.

También han quedado inundadas bastantes casas del barrio de la Reina Victoria.

Las aguas alcanzan en varios puntos un metro de altura.

Buen número de casas han tenido que ser desalojadas por sus habitantes.

Algunas casas amenazan ruína á causa de las inundaciones.

Negativa de los cocheros

Melilla.—Los cocheros se niegan á transportar pasajeros desde la plaza al campo.

Un naufragio

Melilla—Al anochecer fondeó en esta rada el pailebot *Modesta*.

A causa del temporal, perdió las amarras, setrellándose contra la playa de Triana.

Dicho pailebot pertenecía á la matrícula de Barcelona y procedía de Torrevieja.

Llevaba un cargamento de ladrillos con destino á la Comandancia de Ingenieros.

Al ocurrir el naufragio, los tripulantes no se encontraban en el pailebot, pues tuvieron que abandonarlo antes en vista del estado del mar.

El patrón del *Modesta* había pedido remolque al capitán de un vapor correo, quien se lo negó.

El temporal en el mar continúa impetuoso.

De Portugal

Madrid, 16 (1'00).

Temores de la gente adinerada

Badajoz.—Se sabe que la sucursal del Crédito Lyonés en Lisboa ha alquilado desde la revolución 300 cajas de caudales para guardar joyas y valores.

Ello demuestra que la gente adinerada de aquel país sigue temiendo asaltos y desmanes de los elementos radicales.

Pidiendo indemnización

Lisboa.—Los propietarios de edificios de Campolide piden al Gobierno una grande indemnización por haberse incautado del mobiliario y efectos de dicho edificio.

Éste está valuado en seis millones.

Odio.—Reaparición de un periódico franquista

Lisboa.—Aumenta el odio entre los militares y los nacionales. Témese estalle de un momento á otro.

La empresa del periódico de Francc *El Correo* anuncia la reaparición del mismo. Se imprimirá en una casa inglesa.

Noticias varias

Madrid, 15 (16'00.)

Buques ingleses en peligro

Coruña—Al entrar la escuadra inglesa en la ría del Ferrol, dos acorazados rozaron en los bajos.

A causa del rozamiento hundiéronseles varias planchas del blindaje.

Dichos buques, en vista del peligro en que se hallaban, intentaron entrar en el dique no pudiendo hacerlo á causa de sus grandes dimensiones.

Gran número de buzos trabajan activamente en la reparación de las averías sufridas por los dos acorazados británicos.

Detención de un capitán portugués

Badajoz—Por la Benemérita ha sido detenido un sujeto sospechoso respecto del cual se habían recibido ciertas confidencias en el Gobierno civil.

Asegúrase que el detenido es capitán de artillería del ejército portugués.

Dícese que se le han ocupado varios planos referentes á fortificaciones, y datos sobre guarnición, armamento y municiones.

Se afirma que también le han sido ocupados varios documentos sobre la organización de los elementos republicanos.

Las autoridades se muestran muy reservadas respecto á la detención de que se trata, la que ha sido objeto de muchos comentarios.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 16 (3'00)

Detención de dos falsificadores

La policía ha detenido á dos empleados de Hacienda que defraudaban al Estado, cobrando recibos de contribución cuyas firmas habían sido falsificadas.

Uno de ellos fué detenido anoche en el instante mismo que un industrial entregábale 150 pesetas.

Notas extranjeras

Barcelona, 16 (3'00.)

La revolución en Nicaragua

Managua.—Se ha comprobado que la explosión ocurrida días atrás en el cuartel de la residencia presidencial fué debida á una conspiración.

Han sido detenidos algunos partidarios del general Zelaya.

La revolución en Méjico

El Paso.—El general Navarro, con mil soldados federales, ha entrado en la ciudad de Juárez.

Ello demuestra que la campaña se ha acerbado.

Expulsión de 400 estudiantes

San Petersburgo.—El Gobierno ha acordado la expulsión de 400 estudiantes.

Los expulsados se distinguieron en los desórdenes de la Universidad.

La peste en la Mandchuria

Pekín.—La fórmula «606» no da resultado para los atacados de peste.

El período crítico de la enfermedad encuéntrase entre los veinte y cuarenta años.

Los viejos no contraen la peste.

Catástrofe ferroviaria

Courville—Con motivo de la catástrofe ferroviaria ocurrida aquí ha llegado el Ministro de Obras públicas, quien ha visitado el lugar del siniestro.

El fuego ha consumido buen número de vagones.

En uno de éstos han sido hallados, carbonizados, los cadáveres de cinco viajeros.

Ha quedado extinguido, después de grandes esfuerzos, el fuego.

Entre las víctimas de la catástrofe figura toda una familia, compuesta de padre, madre y cinco hijos.

El Director de ferrocarriles del Estado ha manifestado que la responsabilidad del siniestro corresponde al maquinista del expreso, quien no hizo caso de las señales del jefe de la estación.

Hasta el presente han sido recogidos 18 cadáveres.

Los heridos ascienden á 27.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 15.

Interior contado	84'35
5 p% Amortizable	101'30
Amortizable nuevo	92'85
Banco de España	449'00
Compañía Tabacalera	335'00
Francos	7'85
Libras	00'00
Exterior	95'60

Barcelona 15.

Interior	84'43
Nortes	91'65
Alicantes	95'25

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Metereológico de Palma en el dia de hoy, 16 de Febrero de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 777 milimetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana, 7 grados centigrados.

Máxima al sol, 16 idem.

Máxima á la sombra, 14 idem.

Mínima á descubierto, 5 idem.

Mínima á descubierto, 3 idem.

Temperatura media ayer, 9 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 11.

Diferencia, 2 en menos.

Dirección del viento N. E.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 7 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 133

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 2 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 76.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 5 milimetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 6.

---

(17)

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE

Al principio encontró Barrientos algunas dificultades para reducir al joven á salir del misterioso círculo de sus reservas. Se había hecho suspicaz y desconfiado; y el temor que el Emperador llegara á conocer sus sufrimientos y mortificaciones, le hacía retraerse de todo amistoso comercio. Pero al fin, el Capitán con su llaneza de soldado y su ingenuidad de hombre de bien logró vencer lentamente la repugnancia del joven á todo trato social, haciéndose poco á poco dueño de su corazón.

Invitado por Barrientos una tarde á salir á caballo por los alrededores, asintió Juan á la proposición, y como el joven esperase en la portería que el Capitán hicese la guía del paseo, dijole éste,

—¿Adonde vamos?

—A donde voz querais, contestó Juan humildemente.

—No, replicó el Capitán. Hemos de ir donde mejor os plazca.

El joven le envió una mirada de gratitud, suave como una caricia.

—Seguidme, dijo.

Y lanzó su yegua al trote por el camino de Cuacos.

Los dos ginetes caminaron en silencio hasta la cruz del Humilladero; pero en aquel sitio se paró Juan, y dijo á Barrientos:

—¿Quereis, Capitán, que elija yo también el resto del paseo?

—Sin duda alguna, respondió Barrientos. Ya os he dicho que iré con gusto á donde vayais.

El joven torció á la derecha sin pronunciar palabra, y ambos ginetes se aventuraron por una senda estrecha y tortuosa, que más parecía propia de perdices que destinada para el uso de los habitantes de la comarca.

—Voto á cribas, decía Barrientos cuando tropezaba su caballo en las sinuosidades y asperezas del camino; si esta senda no conduce al infierno ó á sus arrabales, tampoco me parece que debe conducir al paraiso.

—Quizás os equivoqueis, contestaba Juan.

Y seguian avanzando.

Así caminaron más de media hora, atravesando bosques llenos de castaños, en cuyas ramas cantaban las aves sus amores; y así pasaron dos ó tres barrancos fragosos por cuya base se deslizaban arroyos cristalinos, en cuyo borde crecían plantas acuáticas de un color verde esmeralda.

Subieron después un áspero y empinado repecho, y al llegar á una meseta poblada de espesas arboledas, Pedro Barrientos no pudo contener una exclamación de sorpresa:

—¡Ah! ¡qué hermoso es ese valle! dijo.

El huérfano se sonrió.

—Capitán, exclamó con cierta jovialidad familiar de que no había hecho uso hacia algún tiempo; ¿no os parece que ese valle tiene más parecido con el paraiso que con el infierno?

—Voto á los cuernos de Lucifer, contestó Barrientos, que si no lo estuviera viendo no lo creería. Parece mentira que en este desierto de lobos y de jabalíes se encuentre ese palmo de tierra tan aprovechado.

Apeáronse de sus cabalgaduras, que ataron á los troncos de dos castaños seculares, y se sentaron.

La admiración del Capitán era justa y fundada.

El paisaje que tenía delante era un valle longitudinal de una legua de largo, cortado en dos mitades por un arroyo caudaloso que semejaba una serpiente de plata.

La vegetación de aquel oasis se ostentaba en la plenitud y exuberancia que solo se admira en los paisajes orientales.

La flor morada del romero aparecía mezclada con la del lirio y la madreselva, y los verdes pimpollos del olivo inclinábanse amorosamente, balanceados por una brisa ténue y aromática sobre la roja flor del melocotonero y la blanca del almendro, que saturaban el ambiente de perfumes embriagadores.

En el fondo del valle y levantado sobre un promontorio granítico que parecía cortado á pico, destacábase un soberbio edificio coronado de almenas y de torres gallardas, que semejaban otros tantos gigantes de piedra á quienes se hubiera encomendado la defensa de aquella tierra bendita, que había recibido de la mano del Omnipotente privilegios tan sublimes; y su fábrica severa, maciza, poderosa. en que se descubrian los vestigios del arte romano, del gótico y del bizantino, parecía haberse enclavado allí para desafiar eternamente el poder destructor de los siglos.

El sol con sus rayos de oro y de vivísima lumbre iluminaba de lleno á la sazón los robustos muros del castillo, y Pedro Barrientos examinaba con el interés y la curiosidad de un viejo soldado la bizarría de la traza y la solidez de la fábrica del vetusto edificio, cuyas almenas debieron ser testigos en edades no muy remotas de las hazañas épicas de los hijos de la cruz en sus luchas de siete siglos contra los agarenos.

Un foso profundo rodeaba la fortaleza, elevada sobre una especie de glasis pintoresco, que servía de jardín á los dueños de aquella morada; y un puente levadizo con su correspondiente rastrillo ponía en comunicación con el mundo aquella pesada mole de piedra berroqueña, tenida en aquellos tiempos por inexpugnable.

—Vive Dios, exclumó Barrientos, lleno de admiración, que ese nido de águilas encanta á la vista, y que levantando el rastrillo de aquel puente, solo los pájaros podrían penetrar en esa fortaleza. ¿Como se llama este castillo?

—En la comarca tiene un nombre que despierta los más tristes recuerdos, dijo Juan melancólicamente; se llama el *Castillo del Diablo*.

—Por Santiago, dijo Barrientos santiguandase devotamente, que han sido y son grandes las aficiones de ese caballero, natural del infierno, á mezclarse en las de nuestra pobre vida. En España no hay conseja sin su cacho de diablo, un castillo ó fortaleza donde S. M. Pedro Botero no haya servido de alarife para dejar un resquicio por donde meterse y hacer de las suyas. ¿Por qué llaman á ese edificio el *Castillo del Diablo*?

—Porque, según las tradiciones del país, fué el mismo diablo quien le construyó.

—¿No lo dije? exclamó Barrientos jovialmente. Ya tenemos á Belcebú metido á albañil, labrando con aquellas manos que se calientan en el fuego más vivo del infierno, esos estribos y arbotantes que désafian el mal humor de los tiempos. ¿Y sabeis vos para qué se lo antojó al diablo fabricar esa cueva de piedra?

M.C.D. 2022

CENTRO DE ANUNCIOS
DE
M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

LA ÚLTIMA HORA ❁ CORREO DE MALLORCA ❁ LA TARDE
y
DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

PLAZA STA. EULALIA 10. ❁ PALMA

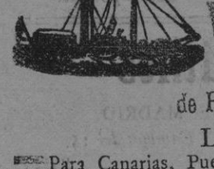

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cárdenas y Matanzas, saldrá de este puerto directamente el día 22 de Febrero el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el dia 25 de Febrero el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 17 Febrero.	P. MAFALDA 7 Abril.
CORDOVA 12 Marzo.	VIRGINIA 19 Abril.
MENDOZA 23 Marzo.	CORDOVA 3 Mayo

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloce vapores.

Próximas salidas de Barcelona

BRASILE 19 Febrero.	ITALIA, 26 Marzo.
PRINCIPE UMBERTO, 3 Marzo.	REGINA ELENA, 31 Marzo.
SAVOIA, 5 Marzo.	ARGENTINA, 6 Abril.
REVITTORIO 17 Marzo.	UMBRIA 9 Abril.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiéncios lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiánica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una **máquina de hacer carretes** (vulgarmente llamada máquina de canonà) sistema moderno, en buen estado un **urdidor** y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios Plaza de Santa Eulalia.

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME P'EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de o'25 ptas. en rústica y o'50 en tela.

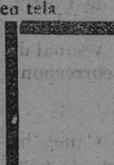

Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

Y

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIO

PLAZA STA. EULALIA 10

ITINERARIO DE CORREOS
que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona.

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 2'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.

Jueves. — A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (vía Barcelona); á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Mahón (vía Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (vía Barcelona).

Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18'30 Para Barcelona.

Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. 6'15 t.

Salidas de Manacor

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegada
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó	»	»	7 »
Capdellá	Santacilia	»	8 »
Calviá	»	»	9 »
Esporlas	P. Olivar	»	9 »
Establiments	»	»	9 »
Estallenchs	»	»	9 »
Bañalbufar	»	»	6 »
Puigpuñent	»	»	9 »
Valldemosa	S Miguel 84	»	9 »
Deyá	»	»	9 »
Sóller	S Miguel 80	»	8 »
Buñola	»	»	8 »
Lluchmayor	Bauló 6.	»	8'30 »
Santañy	»	»	8'30 »
Campos	»	»	8'30 »
Sansellas	P. S. Antº.	»	8'30 »
Sta. Eugenia	»	»	6 »
Felanitx	Mercadal 13	»	6 »
Algaida	»	»	6 »
Montuiri	»	»	9 »
Porreras	»	»	8 »

Liga de propietarios de fincas urbanas
San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel, 18-1.º	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
Quint	7	2.º	Olmos 168	De mucha capacidad
Ronda de Poniente	151	bajo	Santo Domingo 13-3.º	tres dormitorios corral fnte.
Sacristía S. Jaime	12	chra.	Roig 0-1.º	Agua, Sitio 2 caballos crjes.

LLOYD SABAUDO

El día 23 Febro., saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONÓMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El dí 23 de Marzo saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informesen Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Imprenta de Felipe Guasp.

M.C.D. 2022